



Resolución de 17 de marzo de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria para la asignación de fondos propios UCM 2026 para actuaciones de impulso a la investigación: organización de eventos científicos, mantenimiento y reparación de equipamiento científico.

(BOUC n.º 5 de 2 de marzo de 2026).

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias se procede a la aprobación y publicación de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas:

- Anexo I: relación de solicitudes admitidas.
- Anexo II: relación de solicitudes excluidas.

Las personas interesadas cuyas solicitudes hayan resultado excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en la página web <https://www.ucm.es/aeucm12-26> de la UCM para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. A efectos de cómputo de plazo, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, del 27 de marzo al 6 de abril de 2026 (ambos inclusive) se entenderán inhábiles.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria (artículo 10.2), las personas solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen el defecto que haya motivado su exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos del proceso.

La documentación deberá presentarse obligatoriamente a través del Registro Electrónico de la Universidad <https://sede.ucm.es/> y se dirigirán al Servicio de Coordinación y Apoyo a la Investigación (código DIR U010000732).

EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(Decreto rectoral 4/2025, de 10 de marzo, de establecimiento de los Vicerrectorados de la Universidad Complutense de Madrid, de delegación de competencias y de diversas cuestiones de índole organizativa, BOCM de 21/03/2025),

Lucía de Juan Ferré.

Facultad de Medicina. Edificio Entre pabellones 7 y 8. Calle del Doctor Severo Ochoa, 7, 3ª planta. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.

Código Seguro De Verificación	6934-464D-6D43P554E-3037	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia de Juan Ferre - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	17/03/2026 16:50:49	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6934-464D-6D43P554E-3037			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			